

EDET 01/007

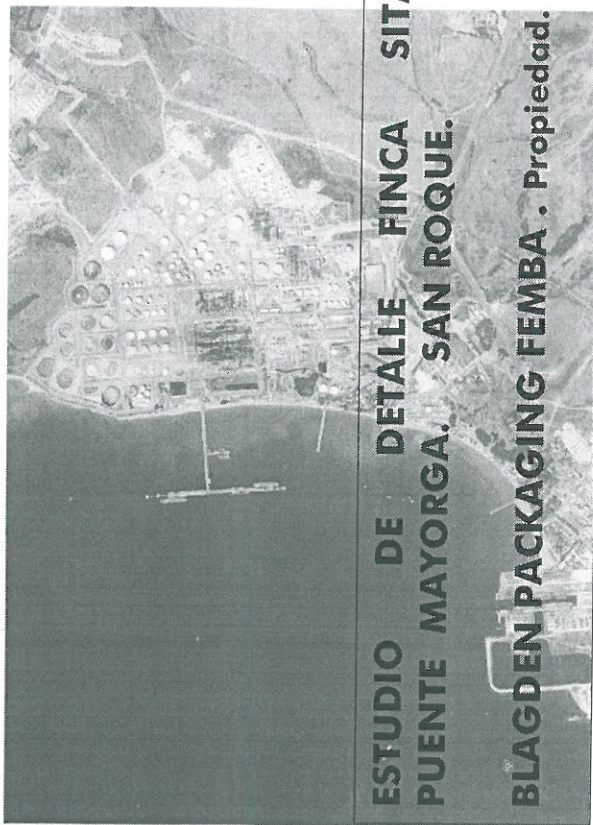
AYUNTAMIENTO SAN ROQUE
Registro General
de ENTRADA
N.º
Fecha 2 OCT. 2001

DPTO. URBANISMO
PATRIMONIO Y OBRAS

VISADO A LOS EFECTOS
REGULATORIOS
240901872101
arquitectosdecádiz

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DPTO. DE URBANISMO
REGISTRO DE ENTRADA
N.º 3.058
Fecha 03 OCT. 2001

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido aproba-
do inicialmente por este Ilmo. Ayunta-
miento en sesión plenaria celebrada el
día 8 de mayo 2002 al Punto 8)
EL SECRETARIO GENERAL,



ESTUDIO DE DETALLE FINCA SITA EN ACCESO A REFINERÍA CEPESA S/N.
PUENTE MAYORGA. SAN ROQUE.
BLAGDEN PACKAGING FEMBA . Propiedad. Fco. JAVIER ROMAN GIL. Arquitecto.

DILIGENCIA: Para hacer constar que
el presente documento ha sido apro-
bado definitivamente por resolución
de fecha 25. Abril. 2002.

EL SECRETARIO GENERAL,

**ANEXO ESTUDIO DE DETALLE DE FINCA SITA EN ACCESO A
REFINERÍA C.E.P.S.A. S/N. PUENTE MAYORGA. SAN ROQUE.**

Superficie de la finca donde se pretende modificar el área de movimiento de la edificación: 5.607,56 m2. (Finca nº 7.341 del libro 123 de San Roque).

Promotor: BLAGDEN PACKAGING FEMBA S.A.

N.I.F.: A-08367128.

Algeciras, Septiembre de 2.001.

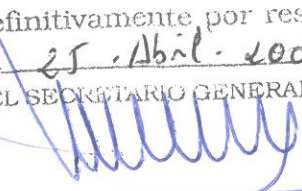
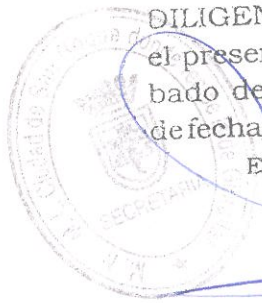
Fco. Javier Román Gil

VISADO
A LOS EFECTOS
REGLAMENTARIOS
0901872101
arquitectosdecádiz

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por resolución de fecha 25. Abril. 2002
EL SECRETARIO GENERAL.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Il'tmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 8 Enero 2002 al Punto 8
EL SECRETARIO GENERAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por resolución de fecha 25. Abril. 2002
EL SECRETARIO GENERAL,



AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 8 Enero 2002 al Punto 8
EL SECRETARIO GENERAL,



MEMORIA.

1.- FORMULACIÓN Y ENCARGO.

Se redacta el presente Estudio de Detalle en finca sita en acceso a refinería CEPESA s/n, en Puente Mayorga, area 020-PEI del P.G.O.U. de San Roque, por encargo de la entidad BLAGDEN PACKAGING FEMBA.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por resolución de fecha 21. Abril - 2002
EL SECRETARIO GENERAL.

2.- FINALIDAD.

La finalidad del presente Estudio de Detalle, de iniciativa particular, es una de las previstas en la LEY DEL SUELO Y EL REGLAMENTO DE PLANEAMIENTO para este tipo de instrumento de planeamiento, como es la de establecer alineaciones, reajustando y adaptando las establecidas en el P.G.O.U. En el caso que nos ocupa no se modifican las rasantes existentes, manteniendo las determinaciones fundamentales del Plan complementado, no alterando el aprovechamiento urbanístico de los terrenos ni causando perjuicios para predios colindantes.

3.- SITUACION DE PARTIDA.

La finca objeto del presente Estudio de Detalle se situa (Plano n° 1) en Puente Mayorga, en el AREA 020-PEI del PLAN ESPECIAL DEL AREA INDUSTRIAL de San Roque.

Con fecha 21 de Julio de 1.998 se solicita informe de viabilidad urbanística para ampliación de nave dedicada a almacen de envases vacios en la planta situada en acceso a refinería CEPESA s/n, de Puente Mayorga.

Con fecha 30 de Septiembre del mismo año se notifica la inclusión de la finca en el area 020-PEI, del Plan Especial antes mencionado, y aprobado definitivamente con fecha de Septiembre de 1.993.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 8 Enero 2002 al Punto 8
EL SECRETARIO GENERAL.

Igualmente, en el referido escrito se hace constar la regulación temática del area 020-PEI con usos compatibles industriales de categoría 1 hasta categoría 7, con Ordenanza Directa, por lo que la actuación que se pretendía se podría considerar viable dentro del area de movimiento de la edificación 020-PEI.

4.- DELIMITACION DEL AREA 020-PEI EN EL P.G.O.U. VIGENTE.

En el Plano nº 2 se recoge la delimitación actual del area 020-PEI del Plan Especial del Area Industrial de San Roque.

Igualmente, y en este mismo plano, se sitúan las areas de movimiento de la edificación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por resolución de fecha 25-Abril-2002

5.- DELIMITACION PROPUESTA DEL AREA 020-PEI.

EL SECRETARIO GENERAL,

En el Plano nº 3 se recogen las nuevas delimitaciones de areas fruto del Proyecto de Delimitación de Unidades de Ejecución del Area 018-PEI, promovido por INERCO, en la que el area objeto del Proyecto de Delimitación se divide en dos: 018 A-PEI y 018 B-PEI.

En el referido Proyecto se ven afectados los limites del area 020-PEI, pero no se recogen los limites del area de movimiento de la edificación dentro de esta.

Las modificaciones ha introducir a raíz de este ya referido Proyecto de Delimitación en el area de movimiento de la edificación del area 020-PEI son las recogidas en el plano nº 4.

En el plano nº 5 se recogen las alineaciones.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 8 Enero 2002 al Punto 8
EL SECRETARIO GENERAL

6.-ORDENACION.

No se modifican los objetivos del P.G.O.U. para el area en cuestión.

De la misma forma tampoco se modifican las rasantes.

La ordenación propuesta es pues similar a la del P.G.O.U. vigente, no ocasionandose perjuicios ni alteraciones en las condiciones de ordenación de los predios colindantes.

7.-DOCUMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE.

Atendiendo a lo especificado en el Texto Refundido de la Ley del Suelo el Reglamento de Planeamiento, la documentación que comprende este Estudio de Detalle es la siguiente:

- a) Memoria
- b) Planos de información y ordenación.

